



AYUNTAMIENTO DE

**La Algaba**

ALCALDÍA

**Diego Manuel Agüera Piñero**  
Alcalde Presidente

## **BANDO**

Ante la proximidad de las Fiestas Navideñas y de Año Nuevo, con ocasión del incremento de actividades recreativas y eventos de carácter multitudinario (cotillones, conciertos y fiestas juveniles), se considera necesario, a fin de garantizar la seguridad y los derechos de los asistentes a tales eventos, recordar a los organizadores de los mismos, que se cumplan todos los requisitos reglamentarios y que se obtengan las preceptivas autorizaciones administrativas municipales con la antelación suficiente a dicha celebración.

Se aconseja a la ciudadanía, que se informe previamente de si tales eventos con carácter ocasional o extraordinario a las que se pretende asistir, cuentan con la preceptiva autorización municipal, así como a los organizadores a que se ofrezca toda la información y publicidad necesaria sobre dicha autorización previa y condiciones del evento, lo que redundará en la seguridad y beneficio de todos.

Lo que se hace público para el general conocimiento,  
La Algaba, a 27 de noviembre de 2019.

El Alcalde-Presidente

Diego Manuel Agüera Piñero

